

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte** le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 6 de noviembre de 2012, expediente número 7715/LXXIII, que contiene escrito signado por los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, **mediante el cual solicitan inscribir el nombre del Doctor José Eleuterio González con letras áureas en el muro de Honor del Salón de Sesiones de este Poder Legislativo.**

ANTECEDENTES:

Manifiestan los comparecientes que grandes hombres y mujeres, a través de su obra en la sociedad, han dejado un legado que permanece hoy en día en nuestras instituciones y en la dinámica de nuestra vida cotidiana.

Indican que tal es el caso del legado que nos dejó con brillo y talento el Dr. José Eleuterio González Mendoza, "Gonzalitos".

Destacan que "Gonzalitos", nacido en Guadalajara, Jalisco, en el año de 1813, llegó a la ciudad de Monterrey en el año de 1833, donde fue nombrado practicante en el Hospital del Rosario.

Comentan que el Hospital del Rosario era sostenido por el Obispo Belaunzarán, quien le tomó gran aprecio por los servicios prestados al fraile Jiménez. Por esas fechas el director del hospital decidió marcharse a la ciudad de León y Gonzalitos fue ascendido a director interino de la institución. El estar bajo la responsabilidad de un hospital a una edad tan temprana y sin título de medicina lo obligó a prepararse de una manera casi autodidacta.

El 1 de abril de 1835 abrió la cátedra de farmacia en la botica del hospital ante la necesidad imperiosa de formar boticarios en la ciudad. Comenzó con sólo cuatro alumnos que graduaría años más tarde por su propia autoridad, pues todavía no existía una escuela de medicina o farmacéutica en la localidad.

En el año 1853 abrió un curso de obstetricia para hombres y mujeres. Dos años antes había sido electo presidente del Consejo de Salubridad en el estado. Comenzó a enfocar sus esfuerzos en abrir la primera universidad pública en la región, consiguiéndolo en el año de 1859 con la apertura del Colegio Civil y haciéndose cargo de su Escuela de Medicina.

La Escuela de Medicina operaba en su primer año en un cuarto de la casona del obispo que había sido incautada en la Guerra de Reforma

y contaba con seis catedráticos y quince alumnos. A la llegada del ejército francés se vio obligada a cerrar sus puertas y sesionar en la clandestinidad entre 1865 y 1866, impartándose las clases en los domicilios de los profesores. El conde Liverman, un médico austriaco que llegó con las tropas francesas decidió nominarlo a la Orden de Guadalupe que otorgaba el emperador Maximiliano, honor que rechazó.

Destacan que tras la llegada de las tropas de Mariano Escobedo, Monterrey quedó nuevamente en manos del ejército republicano y con ello la Facultad de Medicina pudo reabrir sus puertas. Previamente Gonzalitos había trabado buenas amistades con los altos mandos liberales desde hacía un par de años atrás cuando ayudó a la esposa del presidente Juárez en labores de parto mientras la pareja residía temporalmente en la ciudad. Sus incursiones en la política fueron esporádicas pero importantes: en varias ocasiones fungió como gobernador del estado, sobre todo como interino durante la administración de Jerónimo Treviño.

Refieren, que al poco tiempo, Gonzalitos empezó a experimentar problemas de visión a causa de una complicación en una cirugía de cataratas y de un padecimiento hepático que se le detectó en el año de 1883. Sus últimos años los pasó ciego, sin embargo, no interrumpió

sus labores de docencia y supervisión del hospital, que desempeñaba auxiliado por alumnos y asistentes.

Por el anterior argumento de mérito, una vez conocido el expediente en estudio, y atentos a lo previsto en el artículo 47, inciso c), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, esta Comisión ponente, para sustentar el resolutivo que se propone, nos permitimos consignar las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Quienes integramos la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, hemos procedido al estudio del asunto que nos fue turnado, de conformidad con el artículo 39, fracción VI, inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, haciendo del conocimiento del Pleno las siguientes consideraciones:

El doctor "Gonzalitos" como cariñosamente lo llamara el pueblo de Nuevo León, como señal de aprecio, nació en Guadalajara, Jalisco, el 20 de febrero de 1813, siendo sus padres Don Matías González, capitán de milicias, y Doña Antonia Mendoza.

Llegó a Monterrey en noviembre de 1833 cuando el terrible cólera asolaba al Estado, y fue tanta su abnegación para con las víctimas de

la fatal epidemia, que todos llenos de afecto y gratitud, comenzaron a llamarle Gonzalitos.

En el ejercicio de la medicina fue sencillamente admirable: médico filántropo, nunca cobró honorarios, limitándose a recibir de sus clientes agradecidos lo que ellos querían obsequiarle.

Estableció la Escuela de Medicina y el antiguo Hospital Civil, que en su memoria se llamó Hospital González.

Fueron tantos y tan importantes los servicios que Gonzalitos prestó al Estado para el año de 1876, que después de haber sido declarado ciudadano del mismo, se le concedió luego el título de Benemérito de Nuevo León, “por la parte activa que ha tomado y toma – dice el decreto respectivo – ya como iniciador, ya como cooperador, en cuanto tiende al progreso de las ciencias, de las artes y de las mejoras materiales del mismo Estado, y en particular de las de esta población”.

A su muerte, en abril de 1888, miles de personas desfilaron ante su ataúd para darle al filántropo, entre llantos, su último adiós, decretándose tres días de luto en todo el estado de Nuevo León.

En el marco del día del Médico, que se celebra en México el 23 de octubre, se entrega la Medalla “Dr. José Eleuterio González”, como

reconocimiento a personas distinguidas por los méritos desarrollados durante su vida profesional en el área de la salud y en beneficio de la sociedad a nivel regional, nacional e internacional.

Como hemos mencionado, la fecha de nacimiento de tan emblemático personaje ocurrió el 20 de febrero de 1813, por lo que en este año se cumple el bicentenario de su natalicio.

Por ello, quienes suscribimos el presente dictamen, aprovechamos la solicitud que nos ocupa, para proponer que precisamente el próximo 20 de febrero, sea la fecha para colocar su nombre con letras áureas en el muro de honor del Congreso del Estado.

Esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte, considera que el Dr. José Eleuterio González, es un hombre ilustre que gracias a su dedicación, esfuerzo y servicio a la medicina merece estar su nombre en letras áureas en el muro de Honor de este Salón de Sesiones de ese Poder Legislativo.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión que ahora dictamina, sometemos al criterio de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La LXXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León acuerda celebrar espacio solemne para conmemorar el doscientos aniversario del natalicio del Doctor José Eleuterio González, así mismo durante el referido espacio se inscribirán con letras áureas su nombre en el muro de Honor del Salón de Sesiones de este Poder Legislativo.

SEGUNDO.- Se remite el presente acuerdo a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, a fin de que se dé cumplimiento al mismo.

Monterrey, Nuevo León

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIP. PRESIDENTA:

MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

Dip. Vicepresidenta:

Dip. Secretario:

REBECA CLOUTHIER CARRILLO

GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Dip. Vocal:

**CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ
GARZA**

Dip. Vocal:

BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN

Dip. Vocal:

JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA

Dip. Vocal:

PABLO ELIZONDO GARCÍA

Dip. Vocal:

HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ

Dip. Vocal:

CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA

Dip. Vocal:

FERNANDO GALINDO ROJAS

Dip. Vocal:

CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN